



AL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE CALAFELL.

A/A Alcaldía

AYUNTAMENT DE CALAFELL

Oficina: Plaça de Catalunya

Data: 29-02-2016 11:59

Registra: 2016 / 6986

Yo, **Jose Manuel Tejedor González**, Portavoz el **Grupo Municipal** General d'Entrada **CIUDATANS-CIUDADANOS**, de este Ayuntamiento, **EXPONGO**:

Que al amparo de lo previsto en el Reglamento Orgánico Municipal, presento, para su debate y votación en la próxima sesión ordinaria que celebre el Pleno de esta Corporación, la siguiente

MOCION

Limitar la acumulación de cargos políticos

ANTECEDENTES

El Grupo Municipal CIUDATANS-CIUDADANOS en Calafell, entiende que:

Atendiendo al hecho de que los representantes políticos deben servir de la mejor manera posible a la ciudadanía en su participación en aquellos espacios de decisión sobre la cosa pública que son de su competencia.

Entendiendo que la vocación del representante político debe ser la de ofrecer un servicio público, y trabajar desde las instituciones por el bien común.

Conscientes del hecho que existe una desconfianza creciente por parte de la ciudadanía acerca del correcto ejercicio de las funciones de los representantes políticos, que se alimenta, entre otras razones, como consecuencia de la acumulación de cargos políticos.

Con el objetivo de resolver el hecho de que la acumulación de cargos impide atender de la mejor manera los deberes que estos conllevan y supone una reducción de la dedicación para el correcto ejercicio de las responsabilidades que comportan.

SECRETARIA



Teniendo en cuenta todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Ciutadans de Calafell solicitamos al Pleno del Ayuntamiento de Calafell la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1. Instar al Gobierno de la Generalidad a la modificación legislativa necesaria para eliminar la compatibilidad entre los cargos de concejal y diputado.
2. Instar al Gobierno de la Generalidad a la modificación legislativa que establezca la dedicación exclusiva de los alcaldes en aquellos municipios donde perciban una retribución superior a 3 veces el SMI.
3. Instar al compromiso de los grupos políticos del consistorio para que, mientras no se proceda a la modificación de la legislación en el sentido indicado en los apartados anteriores, sus cargos actúen según los principios que se persiguen en esta moción y renuncien a esa acumulación en el momento en el que deban empezar a ejercer plenamente sus funciones.
4. Dar traslado de este acuerdo a la Presidenta del Parlament de Catalunya, al resto de miembros de la Mesa y a los presidentes de todos los grupos parlamentarios.

Calafell, a 29 de Febrero 2016

AYUNTAMENT DE CALAFELL

Oficina: Plaça de la

Data...: 29-02-2016

Registre: 2016 / 497

Registre General d'Actes